



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS
MAPFRE PERÚ
SEGUROS Y REASEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

213 3333

VIGENCIA DE LA PÓLIZA
Nº Póliza - Certificado
3022400380435-0

Desde
23/10/2024

Hasta
23/10/2025

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde
23/10/2024

Hasta
23/10/2025

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO
Placa

H2J366

CONTRATANTE / ASEGURADO

VILMA MARISOL
PAREDES VEGA

Categoría / Clase
AUTOMOVIL

Importe de la prima
S/ 65.00

Uso
PARTICULAR

Fecha
21/10/2024

Vin / Nº de serie
VF7035GYVMB502746

Hora de emisión
09:10:45

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat